



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1086/2017 /

COLINA, 18 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-841/2017 de fecha 17 de Abril 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-112- L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de un Seguro de Accidentes Personales". **2)** Memorandum N° 105/17 de fecha 17 de Mayo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, la adquisición de un Seguro de accidentes personales, solicitado por la OMIL. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-112-L117 de fecha 17 de Mayo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 17 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 17 de Mayo de 2017, que certifica que Wienecke Corredores de Seguros Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-112-L117, al oferente **WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, RUT. N° 77.214.540-3**, la adquisición de un Seguro de accidentes personales, solicitado por la OMIL, por un monto de \$ 13.387.- (trece mil trescientos ochenta y siete pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-08-010-000-000, denominado "Programa Fortalecimiento OMIL 2017", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 1086/2017
18-05-2017



MEMORÁNDUM N° 105/2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Mayo 17 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-1112-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adq. De un seguro de accidentes personales solicitado por OMIL.

Oferente Adjudicado	: WIENICKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA
Rut	: 77.214.540-3
Ítem Presupuestario	: N°114.05.08.010.000.000, denominado "PROGRAMA FORTALEZIMIENTO OMIL 2017"
Monto Adjudicado	: \$ 13.387-. Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°37 de la Departamento de Desarrollo Comunitario.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chile proveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

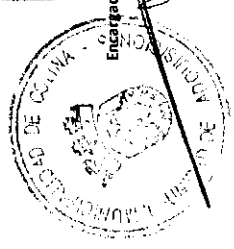
CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLIMA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-112-1117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de entrega 10%	Oferta técnica de de los Bienes o servicios 30 %	Servicio de asistencia técnica 10%	Experiencia 10%	Comportamiento Contractual anerior 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 WIENICKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	13,387	30.00	10.00	30.00	10.00	10.00	0.00	90.00	
2 RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	15,930	25.21	0.00	30.00	10.00	10.00	10.00	85.21	
3 WIENICKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	26,551	15.13	10.00	30.00	10.00	10.00	0.00	75.13	
4 WIENICKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	33,690	11.92	10.00	30.00	10.00	10.00	0.00	71.92	



Ciara Aguilera Astudillo
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)

miércoles, 17 de mayo de 2017



Colina, Mayo 17 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-112-L117 al proveedor **WIENICKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA** RUT.:77.214.540-3, por un monto de \$ 43.387, Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.08.010.000.000, denominado "PROGRAMA FORTALEZIMIENTO OMIL 2017" del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 17/05/2017 13:23

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.214.540-3	WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

DECRETO N°: E-841/2017 /

COLINA, 17 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 481/2017, de fecha 17 de Abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-112-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de un seguro de accidentes personales", solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-112-L117**, del proyecto denominado "**Adquisición de un seguro de accidentes personales**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Adquisición de un seguro de accidentes personales**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo